

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 617

Impreso el día 8 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 17 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Primer** Festival de Cine Argentino de Río Cuarto “Mirador Centro”, realizado entre los días 1° y 8 de junio de 2014, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Gill, Bedano y Scottó.** (3.957-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gill y las señoras diputadas Bedano y Scottó, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Festival de Cine Argentino de Río Cuarto “Mirador Centro”, a realizarse del 1° al 8 de junio de 2014, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Festival de Cine Argentino de Río Cuarto “Mirador Centro”, organizado por el Colegio Santa Eufrasia y la Universidad Nacional de Río Cuarto, con el apoyo del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, la Agencia Córdoba Cultura y la Municipalidad de Río Cuarto, que se realizó entre los días 1° y 8 de junio de 2014, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. –

Alejandro Abraham. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Mayra S. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Cornelia Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gill y las señoras diputadas Bedano y Scottó, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Festival de Cine Argentino de Río Cuarto “Mirador Centro”, organizado por el Colegio Santa Eufrasia y la Universidad Nacional de Río Cuarto, con el apoyo del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, la Agencia Córdoba Cultura y la Municipalidad de Río Cuarto, que se realizó entre los días 1° y 8 de junio de 2014, en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión fue una verdadera oportunidad para que los amantes del cine pudieran conocer a los actores, directores y guionistas de la pantalla grande. Asimismo, en el marco del festival, se llevaron a cabo encuentros y talleres para intercambiar ideas y se presentaron *avant premières*, que luego se estrenarán en salas nacionales. Es de destacar que el festival fue declarado de interés cultural y educativo por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto, mediante la resolución 587/14. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Primer Festival de Cine Argentino de Río Cuarto “Mirador Centro”, a realizarse del 1° al 8 de junio, en la mencionada ciudad, organizado por el Colegio Santa Eufrasia y la Universidad Nacional de Río Cuarto, con apoyo del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, la Agencia Córdoba Cultura y la Municipalidad de Río Cuarto.

Martín R. Gill. – Nora E. Bedano. – Silvia C. Scotto.